

NOTA DE SUBSANACIÓN DE ERRORES

Mediante la presente, les informamos que se ha advertido dos errores materiales, de hecho o aritméticos en la licitación para la **Contratación del servicio de transporte de pacientes en medios no ordinarios y del servicio de transporte de pacientes en medios ordinarios de los centros asistenciales de FREMAP, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social Nº61, en las provincias de Córdoba, Jaén, Almería, Málaga y Granada.** con número de expediente **LICT/99/029/2018/0020**, por lo que se procede a publicar este documento, a fin de informar a los licitadores de las incidencias advertidas, así como de las actuaciones que para corregir dichas incidencias ha realizado esta Mutua.

- Resumen de las incidencias advertidas y actuaciones realizadas por FREMAP:

1ª Incidencia:

En relación con los Lotes 1 al 5, todos ellos relativos a la Contratación del servicio de transporte de pacientes en medios no ordinarios de los centros asistenciales de FREMAP en las provincias que se indican en cada uno de los Lotes, se ha advertido la existencia de un error en el Anexo de Condiciones Particulares del Pliego de Cláusulas Administrativas (en adelante PCA), titulado Criterios de Valoración, respecto del Criterio 1. Oferta económica, dado que se ha incluido la siguiente redacción:

“En los trayectos urbanos, en el caso de ofertarse un precio fijo por trayecto, deberá cumplimentarse ese valor en la casilla relativa al precio ofertado por bajada de bandera e indicar 0 en el resto de apartados”.

Lo anteriormente indicado es sólo de aplicación al servicio de transporte de pacientes en medios ordinarios, es decir, para el Criterio de Valoración de la Oferta económica correspondiente a los Lotes 6 al 10.

Por ello, se procede a corregir el mencionado error, eliminando la redacción anteriormente indicada del Criterio de Valoración de la Oferta económica en los Lotes 1 al 5 del PCA.

2ª Incidencia:

Asimismo, se ha advertido la existencia de un error en relación al Lote 8 (Contratación el servicio de transporte de pacientes en medios ordinarios de los centros asistenciales de FREMAP, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº61, en la provincia de Almería), dado que en el promedio de Kms estimados por trayecto para la provincia de Almería se ha indicado el dato de 24,48, en lugar de 3,01.

El dato anteriormente indicado consta en la carpeta de Anexos publicados en esta licitación, en el Anexo Oferta Económica Lote 8 Almería, así como en el Anexo II Consumos Estimados.

Se sustituye en los dos Anexos citados, la siguiente parte de la tabla:

Centro	Trayectos	Kms	
	Nº estimado de trayectos anuales	Promedio de kms estimados por trayecto	Precio ofertado por km (€)
ALMERÍA	1.466,00	24,48	
EL EJIDO	393,00	2,22	
HUERCAL-OVERA	9,00	3,94	

Por la siguiente parte de la tabla:

Centro	Trayectos	Kms	
	Nº estimado de trayectos anuales	Promedio de kms estimados por trayecto	Precio ofertado por km (€)
ALMERÍA	1.466,00	3,01	
EL EJIDO	393,00	2,22	
HUERCAL-OVERA	9,00	3,94	

Se procede a la republicación de esta licitación, cambiando el PCA y los dos citados Anexos.

El resto de la publicación continua sin ningún cambio.

Finalmente, señalar que se procede a establecer una Nueva **NOTA DE FECHAS**:

- La fecha límite de presentación de ofertas será el día 16 de enero de 2019, a las 14:00 horas.
- La fecha de apertura pública, en su caso, de los criterios no cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas: No aplica.
- La fecha de apertura pública de la oferta económica y, en su caso, los demás criterios cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas será el día 29 de enero de 2019, a las 12:00 horas.
- Respecto a las visitas que, en su caso, se hayan previsto para la licitación: No aplica.

Los actos públicos tendrán lugar en la Sede Social de FREMAP, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 61, sita en la Carretera de Pozuelo nº 61, 28.222 Majadahonda (Madrid).

Majadahonda a **10 de diciembre de 2018**.

NOTA DE SUBSANACIÓN DE ERRORES

Mediante la presente, les informamos que se ha advertido dos errores materiales, de hecho o aritméticos en la licitación para la **Contratación del servicio de transporte de pacientes en medios no ordinarios y del servicio de transporte de pacientes en medios ordinarios de los centros asistenciales de FREMAP, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social Nº61, en las provincias de Córdoba, Jaén, Almería, Málaga y Granada.** con número de expediente **LICT/99/029/2018/0020**, por lo que se procede a publicar este documento, a fin de informar a los licitadores de las incidencias advertidas, así como de las actuaciones que para corregir dichas incidencias ha realizado esta Mutua.

- Resumen de las incidencias advertidas y actuaciones realizadas por FREMAP:

1ª Incidencia:

En relación con los Lotes 1 al 5, todos ellos relativos a la Contratación del servicio de transporte de pacientes en medios no ordinarios de los centros asistenciales de FREMAP en las provincias que se indican en cada uno de los Lotes, se ha advertido la existencia de un error en el Anexo de Condiciones Particulares del Pliego de Cláusulas Administrativas (en adelante PCA), titulado Criterios de Valoración, respecto del Criterio 1. Oferta económica, dado que se ha incluido la siguiente redacción:

“En los trayectos urbanos, en el caso de ofertarse un precio fijo por trayecto, deberá cumplimentarse ese valor en la casilla relativa al precio ofertado por bajada de bandera e indicar 0 en el resto de apartados”.

Lo anteriormente indicado es sólo de aplicación al servicio de transporte de pacientes en medios ordinarios, es decir, para el Criterio de Valoración de la Oferta económica correspondiente a los Lotes 6 al 10.

Por ello, se procede a corregir el mencionado error, eliminando la redacción anteriormente indicada del Criterio de Valoración de la Oferta económica en los Lotes 1 al 5 del PCA.

2ª Incidencia:

Asimismo, se ha advertido la existencia de un error en relación al Lote 8 (Contratación el servicio de transporte de pacientes en medios ordinarios de los centros asistenciales de FREMAP, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº61, en la provincia de Almería), dado que en el promedio de Kms estimados por trayecto para la provincia de Almería se ha indicado el dato de 24,48, en lugar de 3,01.

El dato anteriormente indicado consta en la carpeta de Anexos publicados en esta licitación, en el Anexo Oferta Económica Lote 8 Almería, así como en el Anexo II Consumos Estimados.

Se sustituye en los dos Anexos citados, la siguiente parte de la tabla:

Centro	Trayectos	Kms	
	Nº estimado de trayectos anuales	Promedio de kms estimados por trayecto	Precio ofertado por km (€)
ALMERÍA	1.466,00	24,48	
EL EJIDO	393,00	2,22	
HUERCAL-OVERA	9,00	3,94	

Por la siguiente parte de la tabla:

Centro	Trayectos	Kms	
	Nº estimado de trayectos anuales	Promedio de kms estimados por trayecto	Precio ofertado por km (€)
ALMERÍA	1.466,00	3,01	
EL EJIDO	393,00	2,22	
HUERCAL-OVERA	9,00	3,94	

Se procede a la republicación de esta licitación, cambiando el PCA y los dos citados Anexos.

El resto de la publicación continua sin ningún cambio.

Finalmente, señalar que se procede a establecer una Nueva **NOTA DE FECHAS**:

- La fecha límite de presentación de ofertas será el día 16 de enero de 2019, a las 14:00 horas.
- La fecha de apertura pública, en su caso, de los criterios no cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas: No aplica.
- La fecha de apertura pública de la oferta económica y, en su caso, los demás criterios cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas será el día 29 de enero de 2019, a las 12:00 horas.
- Respecto a las visitas que, en su caso, se hayan previsto para la licitación: No aplica.

Los actos públicos tendrán lugar en la Sede Social de FREMAP, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 61, sita en la Carretera de Pozuelo nº 61, 28.222 Majadahonda (Madrid).

Majadahonda a **10 de diciembre de 2018**.